

ACCIÓN C. INFORMACIÓN OPORTUNA PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE VAYAN A INTEGRARSE EN LA UNIDAD

CASO 1

Con carácter general sería oportuno que las personas de nueva incorporación a la unidad Gabinete del Rector, para poder iniciar su actividad con agilidad y eficiencia, contasen con información referida a:

Estructura de la Universidad, sus órganos de gobierno y representación y su estructura, composición y competencias.

Los recursos informativos que contiene la página web de la Universidad de Zaragoza son la primera fuente a valorar y a conocer por el personal de nueva incorporación <https://www.unizar.es/>. En ella se contiene información actualizada y puntual a la que se ha de recurrir continuamente en la actividad diaria de cualquier persona que desempeñe un puesto de trabajo en el Gabinete del Rector, desde el Directorio hasta el repertorio legislativo y repositorio institucional de documentos. Familiarizarse con los contenidos de la web es la primera recomendación que puede hacerse a una persona que se incorpora al Gabinete.

Quién es quién en el Equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Funcionamiento, composición, competencias y atribuciones de cada uno de sus miembros.

En la misma página web de la Universidad de Zaragoza encontramos también la información actualizada que hace referencia al Equipo de Dirección. <https://unizar.es/institucion/consejo-de-direccion>. Estos contenidos han de ser conocidos de manera más precisa por el personal del Gabinete ya que sobre los mismos versa el día a día de su actividad laboral.

Las reuniones del Equipo de Gobierno. Orden de las sesiones, preparación de las convocatorias, presentación de puntos para tratar en el orden del día, actas y otros documentos y su carácter confidencial.

Cualquier persona que se incorpore ex novo a un puesto en el Gabinete va a estar relacionada con su jefe inmediato pero, siendo éste miembro del Equipo de Gobierno de la Universidad, una buena parte de su actividad tendrá que ver directamente con el Equipo en su conjunto. Hay que tener en cuenta que la periodicidad de las reuniones del Equipo de Gobierno es semanal y que los asuntos que se tratan en estas reuniones, a las que el personal que forma parte del Gabinete tiene acceso, son estrictamente confidenciales.

La gestión de las agendas personales e institucionales mediante la aplicación Google Calendar.

Es una herramienta de trabajo que facilita información precisa y detallada de todas las agendas de los miembros del Equipo de Gobierno. Su manejo es imprescindible para todo el personal del Gabinete y cualquier persona de nuevo ingreso ha de conocer su

funcionamiento desde el momento de su incorporación, por lo que facilitar un guion sobre su dinámica funcional y sus aplicaciones será de utilidad práctica.

Manejo de herramientas informáticas y aplicación de nuevas tecnologías en el puesto de trabajo.

Es imprescindible para poder desarrollar la actividad laboral que el personal que se incorpora al Gabinete del Rector conozca el funcionamiento de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza.

Disponer de un manual de uso de la plataforma de tramitación Her@ldo; de la aplicación de firma –Circuitofirmas; del registro electrónico –REGTEL; de la herramienta para gestionar los recursos humanos –PeopleSoft... facilitará su adaptación al puesto de trabajo.

Información básica sobre Crue-Universidades Españolas

En estos momentos el Rector de la Universidad de Zaragoza es Vicepresidente de Crue. La relación con Crue, tanto del Rector como del resto de los miembros del Equipo de Gobierno, es constante, formando parte de las diferentes comisiones sectoriales y grupos de trabajo, por lo que las personas que ocupan puestos de trabajo en el Gabinete necesitan estar familiarizadas con la misma. En la dirección web <https://www.crue.org/> se contiene información que puede ser de mucha utilidad.

Información básica sobre Gobierno de Aragón, Consejería o Consejerías con competencias en materia de Universidades e Investigación y las respectivas Direcciones Generales; Ministerio o Ministerios con competencias en materia de Universidades e Investigación, Secretarías Generales, Consejo de Universidades.

Siendo estas las Instituciones con las que a nivel autonómico y a nivel del gobierno de la nación se mantienen relaciones más frecuentes, de tipo político y protocolario, tanto por parte del Rector como por parte de los miembros del Equipo de Gobierno y se llevan a cabo colaboraciones diversas, las personas que se incorporan al Gabinete del Rector requieren tener presente una información básica de las mismas para poder desempeñar su trabajo. En las páginas web de las diferentes instituciones se contiene esa información.

<https://aplicaciones.aragon.es/organigrama-gobierno-aragon/>

<https://aplicaciones.aragon.es/organigrama-gobierno-aragon/Organismo1Servlet?idEntidad=4040>

<https://www.ciencia.gob.es/>